

Módulo V – PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SERVICIOS TURÍSTICOS Y DE OCIO

Prof. Dr. Ignacio Quintana Carlo

Catedrático de Derecho Mercantil

Sesiones:

Martes 13 de diciembre de 2005 17-20 horas.

PROGRAMA

I. SERVICIOS TURISTICOS Y DE OCIO

- A. La protección del usuario de servicios turísticos y de ocio: problemática general.
- B. Legislación turística y legislación de consumo: el caso de la C. A. de Aragón.
- C. Las fuentes normativas.
- D. Los servicios turísticos y de ocio
 - i. Los contratos celebrados con las Agencias de Viaje:
 - la reserva y venta de billetes o plazas hoteleras
 - la organización de viajes personalizados
 - la venta de paquetes turísticos
 - ii. El contrato de hospedaje
 - iii. El alquiler de apartamentos turísticos
 - iv. Los servicios de restauración
 - v. El alquiler de vehículos de motor y embarcaciones de recreo.

Materiales: análisis de las condiciones generales de un “viaje combinado” y de un contrato de alquiler de vehículos de motor, y de la SAP Barcelona (Sección 19ª) de 25 de septiembre de 2003 y la SJPI Madrid (Num. 45) de 24 de noviembre de 2003.